



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

CERTIFICACION

Quien suscribe, Licdo. **GEORDANNY DE LOS SANTOS M.**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral 402-2474003-1, domiciliado y residente en la ciudad, municipio y provincia de La Romana, inscrito en el Colegio de Abogados de La República Dominicana (CARD), bajo la matrícula No. 83771-399-19, vengo a bien expresar lo siguiente:

UNICO: Hacemos constar que en el primer trimestre del año dos mil veintiséis (2026), este departamento jurídico no ha recibido solicitud alguna para la elaboración de contratos por concepto de publicidad, razón por la cual, durante los meses de enero, febrero y marzo, hasta la fecha de emisión de la presente certificación correspondiente, este departamento no ha elaborado contratos de publicidad

En la ciudad, municipio y provincia de La Romana, a los siete (07) días del mes de abril, del año Dos mil Veintiseis (2026).

LIC. GEORDANNY DE LOS SANTOS M.

Consultor jurídico

